



MARCAR LA CASILLA QUE CORRESPONDA

- RCPD Mariemma a IES Cervantes
- RCPD Mariemma a IES Isabel la Católica →(sólo alumnos Bachillerato Artes)

Precios orientativos por trayecto curso 2020/21 para **socios AMPA**, calculados en base a la normativa vigente en cursos anteriores (pendientes de las normas definitivas a causa del covid19 al inicio del curso):

- RCPD Mariemma a IES Cervantes o Isabel la Católica (15.30h.): Precio **30€**
- El precio para los **NO SOCIOS AMPA**, es de **10€ más** por trayecto.

CONTRATO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR "RCPD MARIEMMA"

- Adjuntar éste documento debidamente cumplimentado en el sobre de matrícula, o enviarlo por email a: **amparcpd@gmail.com**
- La cuota se calcula en base a los alumn@s que utilizan el servicio de ruta por un total de 10 meses.
- El servicio de transporte para el curso 2020/21 dará comienzo el primer día de clase del mes de septiembre y finalizará el último día de clase del mes de junio.
- Para poder **beneficiarse del precio de socios del AMPA**, la cuota de socio deberá abonarse antes del primer día del curso 2020/21, mediante transferencia al **nº de cuenta: ES92 2038 1080 7930 0270 7449**.
- Es necesario estar al corriente de pago del servicio durante el curso anterior, es decir, no tener ninguna cuota pendiente.
- Será obligatorio el uso del cinturón de seguridad durante el trayecto (Real Decreto 965/2006 Art. 5.1.c)
- Es condición indispensable que los alumnos se comporten de forma correcta y de acuerdo a las normas de convivencia del centro. En caso contrario, el alumn@ será dado de baja del servicio.
- El alumn@ que utilice éste servicio sin tenerlo contratado, será sancionado con el pago del mes completo.

- El impago de dos mensualidades ocasionará la baja inmediata del alumn@.
- La inscripción implica el **compromiso para la totalidad del curso escolar**, 10 meses lectivos, y no se permitirá la baja del servicio excepto por causas de carácter extraordinario que estén justificadas con informe médico o por causar baja en alguno de los centros de enseñanza (IES o RCPD MARIEMMA). La solicitud de baja donde no se contemple ninguno de los dos supuestos anteriores, conllevará el pago inmediato de la totalidad del curso escolar.
- La cuota establecida será fija y los recibos se emitirán de septiembre a junio. En el mes de mayo, se revisará la cuota con el fin de ajustar, si fuera necesario, el importe de los gastos bancarios ocasionados por la emisión de los adeudos domiciliados.

ANTE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

Yo,, con DNI nº.: como padre, madre o tutor legal del alumn@ matriculado en Curso de la especialidad

AUTORIZO, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD para que se haga uso del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR durante el curso 2020/21, gestionado por el AMPA del RCPD MARIEMMA. Del mismo modo, doy mi conformidad para que sean cargados en la cuenta bancaria abajo indicada, los recibos correspondientes en concepto de pago de la cuota establecida por el servicio prestado.

Nº CUENTA BANCARIA: ES ____ _

TITULAR:

TF. CONTACTO:

E-MAIL (en mayúscula):

En Madrid, a de de 2020

Fdo.: